



Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Ciencias Químicas
Gómez Palacio



CONVOCATORIA INTERNA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Ciencias Químicas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del contrato colectivo de Trabajo del Sindicato del Personal Académico y con fundamento en el título tercero, Capítulo I del Reglamento del Personal Académico, convoca a la Planta Docente de la Institución (convocatoria interna) a participar en el Concurso por Oposición para adquirir la TITULARIDAD de las siguientes materias de Hora-Semana-Mes (H-S-M) a partir del 22 de mayo de 2019:

PLAZA	HORARIO DE CLASES	SEMESTRE	TIPO DE CONTRATACIÓN	SALARIO
Fisicoquímica I	Jueves 16:00-19:00 hrs Viernes 17:00-19:00 hrs	3° D T.C.	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H-S-M
Química Analítica I	Lunes 18:00-20:00 hrs Martes 16:00-18:00 hrs Viernes 14:00-15:00 hrs	3° D T.C.	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H-S-M
Microbiología de alimentos	Lunes 8:00-9:00 hrs Martes 8:00-9:00 hrs Miércoles 10:00-12:00 hrs Viernes 10:00-13:00 hrs	5° A I.Q.A	Titularidad por H-S-M	El equivalente a su categoría tabular por H-S-M

- I. Perfil del aspirante
 - a) Contar preferentemente con posgrado
 - b) Contar con experiencia en docencia mínima de tres años en el nivel licenciatura y preferentemente con experiencia profesional en el área
 - c) Contar preferentemente con premios y/o distinciones profesionales.

- d) Contar preferentemente con cursos de capacitación docente en desarrollo de competencias.
- e) Demostrar evidencias de productos y desempeño de la aplicación del Modelo Educativo de la UJED.

II. El concurso por oposición consistirá en una Evaluación Curricular que será efectuada por la Comisión de admisión de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio y un examen que estará a cargo de un jurado, tal y como lo establecen los artículos 35 y 42 del Reglamento de Personal Académico.

- a) Evaluación Curricular de acuerdo al perfil académico de las plazas a concursar, por lo cual el aspirante deberá entregar CURRICULUM VITAE y documentos probatorios en original y copia para cotejo en versión impresa al momento de su inscripción, así como un certificado médico expedido por una Institución Pública.
- b) Además, de acuerdo con el apartado 2.6.1 del modelo educativo de la UJED vigente referente a las funciones y papel del profesor demostrar su compromiso a través de la asistencia y participación en las diversas actividades de la Facultad, así como la calidad de su desempeño docente mediante sus resultados de la evaluación por parte de los alumnos.

Esta evaluación será efectuada por la Comisión de Admisión de la Facultad de Ciencias Química Gómez Palacio y tendrá una ponderación del 50%.

La recepción de los documentos e inscripción de los aspirantes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, ubicada en Av. Artículo 123 S/N, a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 09 de mayo de 2019, a las 15:00 hrs.

Además deberá registrarse en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJNMpCufx7IIlSaxh4Bhm7eGyO5fWg0y76Q9WEvlz7KdxBQsg/viewform>

- c) Prueba de actuación didáctica a cargo del jurado, designado por la academia respectiva.

La prueba de actuación didáctica se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2019, a partir de las 10:00 hrs, en la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, ubicada en Av. Artículo 123 s/n.

Dicha prueba tendrá una ponderación del 50%, y será efectuado por un jurado formado por tres miembros, en los términos señalados por el artículo 35 del Reglamento del Personal Académico.

- III. Las calificaciones que se obtengan en la evaluación curricular y en el examen, se suman para la calificación definitiva que será la base de la selección, en la inteligencia de que la evaluación curricular y el examen tendrán una ponderación del 50% cada uno. Por lo que el aspirante que logre obtener la mayor calificación aprobatoria en este proceso de selección será quien tenga el derecho a ocupar la vacante convocada.
- IV. La comisión de Admisión de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio, llevará a cabo el Concurso por Oposición, en los términos y condiciones marcados por el Título tercero, Capítulo I del Reglamento de personal Académico.

Información General:

- a) El salario para la plaza convocada será conforme a la puntuación tabular que alcance el currículum del solicitante.
- b) Los resultados del concurso serán dados a conocer por escrito a los participantes a partir del día 20 de mayo de 2019 a las 16:00 hrs (nota: según el artículo 47 del Reglamento de Personal Académico, estos resultados deberán ser publicados en un plazo de 6 días hábiles contados a partir de la fecha de realización de la Prueba de actuación didáctica).
- c) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Comisión de Admisión de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio.
- d) Para dudas y aclaraciones dirigirse a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Químicas Gómez Palacio ubicada en Avenida Artículo 123 s/n Fraccionamiento Filadelfia.
- e) En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos complementados en el Título Tercero, Capítulo III, del Reglamento de Personal Académico de la UJED, ante dicha Comisión, dentro del día hábil siguiente a la notificación de los resultados.

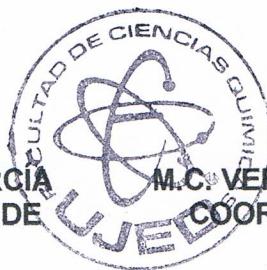
ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Gómez Palacio, Durango, a 11 de abril de 2019



DR. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS



M.C. VERÓNICA YAZMÍN MEJÍA GARCÍA
COORDINADORA DE LA COMISIÓN
DE ADMISIÓN

DIRECCIÓN